



**Protocolo para el manejo de quejas de discrimen por sexo durante la
pandemia de Coronavirus (Covid-19)**

Para garantizar la continuidad de los servicios y reducir el riesgo de propagación del **Covid-19**, la Oficina de Título IX en el Recinto de Ciencias Médicas (RCM) ha desarrollado el siguiente plan. El mismo es cónsono con la encomienda institucional dirigida a la prevención, monitoreo de contagio y continuidad de los servicios. En la medida que el impacto del virus evolucione, compartiremos nueva información.

Si entiende que su vida corre peligro inminente, como consecuencia de un incidente de agresión sexual, violencia doméstica, acecho u hostigamiento sexual, notifique inmediatamente a la Oficina de Seguridad del RCM llamando al 787-758-2525, la extensión 7911 o con la Policía de Puerto Rico 787-343-2020.

1. Las actividades educativas se posponen hasta tanto se reinicien las actividades académicas y administrativas en el recinto.
 - a. Para reprogramar una actividad escriba por correo electrónico a las coordinadoras de Título IX.
Dra. Edna Pacheco Acosta- edna.pacheco1@upr.edu
Dra. Yiselly M. Vázquez Guzmán- yiselly.vazquez@upr.edu
2. En caso que requiera presentar una queja, deberá comunicarse por correo electrónico a la dirección: tituloix_confidencial.rcm@upr.edu.
 - a. Debe enviar información contacto (nombre, teléfono, correo electrónico) para que las coordinadoras se comuniquen con usted.
 - b. Como resultado de esta la podría tener acceso al número personal de la coordinadora. El mismo no debe ser divulgado. De igual manera, cualquier comunicación para seguimiento a la queja, debe ser en un horario razonable, de acuerdo al itinerario de trabajo y por acuerdo.
3. Puede acceder el formulario de queja, política institucionales y material educativo en la página del RCM: <https://rcm2.rcm.upr.edu/tituloix/>.
4. Las entrevistas se llevarán a cabo utilizando la plataforma de *Google Meets*, disponible a través del correo electrónico institucional (@upr.edu). Necesitará acceso a un equipo con internet, cámara y micrófono. Puede ser teléfono móvil, tableta o computadora.
5. Estas medidas estarán vigentes mientras sea necesario para garantizar la salud y seguridad de toda la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas.